

EL CONCILIADOR

PERIODICO BI-SEMANAL, DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

**ADMINISTRACION**CALLE PUNTA DEL ESTE ESQUINA FLORIDA
—0—**SUSCRIPCION MENSUAL UN PESO**

Director y Gerente—BRAULIO DE NAVA.

ALMANAQUE

Domingo 23—San Lino papa y Santa Tecla.—PRIMAVERA.
A. Duelo Nacional.
Lunes 24—Nuestra Señora de la Merced.
Martes 25—Santa María del Socorro y San Lope z
Miércoles 26—Santos Cipriano y Justino.

BANCO NACIONALDE LA
**REPÚBLICA O. DEL
URUGUAY**

SUCURSAL DE MALDONADO

Tasa de Interes

Cuenta corriente á la vista,—Abona sobre saldos diarios 3 p.8.

Caja de ahorrosAbierta todos los Domingos de 10 á 12 a.m.
Abona 5 p.8 anual sobre saldos que permanezcan en el Banco mas de 30 dias.

La primer entrega no será menor de diez pesos, ni mayor de doscientos; las siguientes pueden hacerse hasta el miníumun de un peso.

Los depósitos pueden retirarse previo aviso de ocho días.

Depósitos á premio

Abona 5 p.8 anual sobre el saldo, pudiendo retirarse el todo ó parte, previo aviso de ocho días.

Prestamos con garantia

Se presta con garantia de fincas urbanas p rurales, al interes del 9 p.8 anuales y á plazo de 90 dias.

Maldonado Agosto 12 de 1888.

Norberto Larravide.

Gerente

Daniel Silva

Contador

BAZAR YAGUE

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 279.

MONTEVIDEO —0— MONTEVIDEO

Especialidad en artículos para regalos, renovados cada 8 días.

Estatuinas de bronce, terra-cotta, platinas, tarjeteros, centros de mesa, floreros, Jarrones, alhajeros, Jardineras, salumadores, tinteros, costureros, Rosarios etc. Regalos para Cumple-años, casamientos y año nuevo desde 1 \$ hasta 500 \$ cada uno.

Sombrillas y Abanicos desde 2 \$ hasta 500 \$ cada uno.

Albums para retratos, p.º entierros y p.º firmas desde 10 \$ hasta 150 \$ cada uno.

Ponchos de vicuña de 60 \$ hasta 200 \$ cada uno.

Casullas, Custodias, caliz, Copones, Vinageras, y demás artículos p.º el servicio divino.

NOTA:—Los abanicos, sombrillas, albums, ponchos, y demás piezas de poco volumen, garantizando la compra de uno de los objetos se envian á condicion en los departamentos (cargando el interesado con los gastos y returas desde que salen de nuestra casa) mandándonos antes el interesando una garantía por los valores que remitimos.—

**El General
Don José G. Artigas****APUNTES BIOGRAFICOS**

El general D. José Gervasio Artigas es la figura histórica de este país que más se destaca en brillante cuadro de los patrios esforzados que lucharon heroicamente por su emancipación política desde el año 1811.

Fué el primero de sus hombres que con voz varonil dijo: *Patria*

El primero de los guerreros de la independencia que condujo sus legiones al combate y á la victoria, ciñendo la frente inmaculada de la patria con el laurel del triunfo conquistado en leal y renido combate en los campos de las Piedras.

El primero que arrojó en la tierra oriental la simiente de la libertad, que había de terminar en los tiempos futuros

El batallador insigne, el apóstol serviente, el acérreo y celoso defensor, hasta el fanatismo, de la soberanía, de la autonomía del pueblo oriental

Su época fué de combate, y sin embargo echa las bases de la organización municipal, é inicia la reunión de un congreso que declare el rol que debe ocupar la Banda Oriental del Uruguay, en la gerarquia de las demás asociaciones de la tierra, para darse su gobierno propio.

Ese Congreso declara «que la Banda Oriental del Uruguay entraba en el rol para formar el estado denominado Provincias Unidas del Río de la Plata; que su pacto con las demás provincias era el de una alianza ofensiva y defensivo. Que toda provincia tenía iguales prerrogativas y derechos, y que cada una renunciaria al proyecto de sufragar á otra. Que en consecuencia, la Banda Oriental entraba en el pleno goce de su libertad y de sus derechos, quedando sujeta desde ya á la constitución que organizase el Congreso General del Estado, legalmente reunido, teniendo por base la libertad.»

Se nombraron diputados á la Asamblea constituyente en Buenos Aires. Esos diputados del pueblo oriental, que no fueron admitidos, llevaban instrucciones del General Artigas. Entre esas instrucciones, figuraban estas:— «No admitir otro sistema que el de confederación para el pacto reciproco con las provincias que forman nuestro Estado.—Promover la libertad civil y religiosa en toda su extensión.—Cada provincia formará su gobierno bajo las bases de la igualdad, libertad y seguridad de los ciudadanos—Se dividirá en Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial.—El Gobierno Supremo entenderá solamente en los negocios generales del Estado.—El territorio que ocupa estos pueblos desde la costa oriental del Uruguay hasta la fortaleza de Santa Teresa, forman una sola provincia denominándose: Provincia Oriental. (1)

A la sombra de la bandera de Artigas que flotó en los aires desde Montevideo hasta Santa Fé, Corrientes y Misiones, se agruparon, militaron y se armaron los primeros guerreros orientales, que siguiendo las huellas de su primer popular caudillo volvieron más tarde á levantarla con robusto brazo triunfante de su abatimiento en la Agraciada. Haedo, Sarandi, Ituzaingó y Misiones, dando por resultado definitivo, el término de la dominación extranjera y la creación de la antigua provincia oriental

(1) Juicio crítico por el Dr. Miró, de: «Bosquejo Histórico del Dr. Berra».

en nación perfectamente libre soberana, independiente y constituida.

Los pueblos de la liga le discernieron el título de *protector*.

Como á tal, le acordó la provincia de Córdoba una espada de honor con estas inscripciones: *Córdoba en sus primeros ensayos, á su protector el inmortal General Artigas—Córdoba independiente á su protector, año 1815.*

Cuatro años antes, el Gobierno de Buenos Aires lo había distinguido con otra espada de honor elevándolo al grado de coronel en reconocimiento de su expléndido triunfo en las Piedras.

Bajo su gobierno se fundó la Biblioteca Pública de Montevideo, y se creó el *escudo de armas* de la Provincia Oriental.

El primer *acto internacional* ejercido por el gobierno propio, fué una gloria de Artigas.—Cúpula la honra y la satisfacción de autorizar el primer convenio celebrado en Setiembre de 1817 con el Jefe de las fuerzas navales de S. M. B. para el libre comercio con los ingleses, habilitando al efecto el puerto de Maldonado.

Artigas era natural de Montevideo. Nació en las Piedras por el año 1760. Descendía de una de las primeras familias de este país. Fueron sus padres D. Martín José Artigas y D. Francisca Armas, naturales de Montevideo y descendiente de los primeros pobladores.

Su educación fue modesta, dentro de los límites de la que entonces podía proporcionarse.—Leer, escribir y contar regularmente.

En la edad de la adolescencia, lo destinó su señor padre, miembro del Cabildo, al cuidado de sus establecimientos de campo donde hizo sus primeros ensayos en los trabajos rurales. Fué pastor y labrador. Posteriormente se dedicó á la faena de los ganados y acopio de corambres, á despecho de los riesgos consiguientes que ofrecía la campaña, plagada de malhechores é indios indómitos de las tribus de charrúas y minuanes.

En esas rudas ocupaciones supo adquirir gran ascendiente entre el paisanaje por su valor, su carácter franco, su presencia de ánimo y su vaquia.

Ese ascendiente le valió la distinción de gobernador hispano de la época, que ocupaba Olaguer Feliz, elevándolo de simple particular, á ayudante mayor del regimiento de Blandengues de la frontera, creada en 1797, á las órdenes del coronel Ramírez de Alellantes.

Tal fué el principio de su carrera militar. Los mandatarios españoles no se engañaron en la confianza depositada en sus aptitudes para perseguir el bandalaje, imponer á la indiada, y poner un dique á los contrabandistas portugueses, que cruzaban con impunidad desde la frontera hasta la colonia del Sacramento. Correspondió á ella, desempeñando con celo y actividad todas las comisiones que se le confiaron durante las administraciones de Bustamante y Guerra, Elio y Ruiz Huidobro.

La revolución del año 10 lo encontró como á tantos, sirviendo bajo las banderas del realismo. Comprendió llegada la hora de la emancipación política americana, y con esa idea empezó á preparar el terreno para levantar su bandera. En los primeros días de Febrero del año once, rompió con su Jefe el brigadier Muesas en la Colonia, con la altivez del que está resuelto á todo se embarca en un débil barquichuelo y se dirige á Buenos Aires á ofrecer sus

servicios a la causa americana. La Junta Provisional del Gobierno lo acoge perfectamente.—Valora su mérito.—Le confiere el grado de teniente coronel, le Auxilia con algunos recursos y lo destina al mando de las milicias que reuniese en la Banda Oriental en favor de la revolución Americana. Desde allí se pone en comunicación con miembros de su familia y otros patriotas.—Se proclama la libertad en armas en Asensio, y el 7 de Abril desembarca Artigas en las playas orientales rodeado y saludado como el primer jefe de los orientales.

Su presencia en el suelo nativo, es la señal de la insurrección general, y antes de 50 días, los patriotas en armas triunfan en San José, Piedras, Colla y sitian a los realistas en Montevideo.

Artigas es benemérito de la patria en grado heróico.

Artigas era de estatura regular, de tez blanca, barba poco poblada, cabello negro algo crespo, nariz aguileña, ojos pardos de voz sonora, franco y comunicativo. Vestía con sencillez y gustaba más de la libertad de los campos, de la expansión de los horizontes, que de las ciudades.

El dear Funes, en su *Ensayo de la Historia Civil del Paraguay*, Buenos Aires y Tucumán, nos lo retrata así:

—«El general Artigas, es un hombre singular, que une una sensibilidad extremosa a una indiferencia, al parecer, fría; una sencillez insinuante, a una gravedad respetuosa; una fruquenza atrevida, a una familiaridad cómoda; un patriotismo exaltado, a una fidelidad a veces sospechosa; en fin, un amor vivo por la independencia de la patria, a un estravío clásico de su camino.»

Después de nueve años de lucha incansante, ya con el remismo, ya con la conquista portuguesa, y ya con sus enemigos interiores en los campos de la guerra civil, entre centralistas y federalistas, ó bonarense y provincianos, reducido a la impotencia, perseguido por la fatalidad del destino, amargado por la ingratitud y las defeciones, y entristecido por la suerte de su patria, encid a en el yugo extranjero, se resolvió á buscar un asilo en las soledades del Paraguay, antes de someterse a su simplacables enemigos, ó aceptar grados y pensiones, con que más de una vez le brindara el extranjero, en cambio de humillante sumisión.

El 23 de Setiembre de 1820, imponiéndose el ostracismo voluntario, buscó refugio en el Paraguay, donde falleció a la edad de 90 años, en Setiembre 23 también, de 1850.

Cinco años después de su fallecimiento, la República mandaba traer los restos mortales de la primera figura histórica que enalteció sus anales, y la Asamblea General por ley del 21 de Junio de 1856, le decretaba los honores correspondientes a su rango, en los siguientes términos:

«El Senado y Cámara de R. R. etc. decretan.

Art. 1.º Tribútese los honores fúnebres que comprenden al rango militar del primer Jefe de los orientales, Gobernador y Capitán General de la antigua provincia, constituida hoy Repùblica Oriental del Uruguay.

Art. 2.º Facíltase al P. E. para los gastos de las exequias y competente depósito de los restos del expresado General, en un lugar preferente del cementerio público.»

Cuatro años después, la Cámara de Representantes de la 9^a Legislatura, sancionaba la erección de una estatua ecuestre al General Artigas en la plaza de Cagachá, cuya sanción queda pendiente en el Senado.

Lamismo Cámara de la 13^a. Legislatura renovando el pensamiento, acoge con simpatías un nuevo proyecto de ley acordando un monumento a Artigas, y por último, la Legislatura actual sanciona su erección como acto de justicia y reconocimiento nacional a la memoria del primer

soldado de la independencia uruguaya.

Isidoro De-Maria

R EDACCION

Artigas

Treinta y ocho años hace hoy que la república del Uruguay vistió de luto por la muerte del más patriota, del más abnegado y del más meritario de sus hijos.

Treinta y ocho años! en que los sacudimientos políticos han conmovido muchas veces los altares donde las manos sacrificadas de los partidos han ofrecido a sus ídolos sacrificios de sangre, pero en que el estallido de las pasiones no ha podido borrar de la memoria de los orientales el recuerdo del ilustre patrio que fué la encarnación de nuestra independencia.

Allí en aquel campamento se refundían las razas para formarse la raza nueva, allí el último indio entregaba, sin darse cuenta de ello, su espíritu indomable, su instinto salvaje de libertad, a los que debían sucederle en la tierra en que clavó sus toldos y encendió sus fuegos, ya apagados para siempre.

Había llegado el momento de cambiarse los instintos por la idea, sin solución de continuidad, había sonado la hora de cambiar la fórmula, «LIBERTAD» por otra palabra, hija de esa fórmula, pero más inspirada, más comprensiva: «INDEPENDENCIA».

Artigas pronunció la palabra; la consagró con sangre, la sostuvo sin cejar jamás la inoculó en aquel organismo informe conglomerado a su alrededor. Era el espíritu.

El germen estaba secundado.

Artigas podía ya morir; la patria, nuestra patria, había nacido. Entonces el grande hombre murió; murió; durante treinta años en el Paraguay. Sus últimos años parecen un desierto plantado de laureles.

¿Por qué pronunció Artigas la palabra creadora?

Por ambición personal, él, que murió miserable y desterrado en Curuguaty, bajo el poder de un tirano sombrío, después de realizada la completa independencia de su país; él, que rechazó toda clase de proposiciones que lo hubieran encumbrado al primer puesto del Río de la Plata?

Por instinto salvaje, él, que supo encontrar la única fórmula que hace brotar los pueblos de en medio del caos, y que sólo puede ser encontrada por la mitificación ó el genio?

Eso es absurdo; con las doctrinas que se han hecho valer para denigrar a nuestro héroe inmortal, no quedaría en pie una sola de las grandes glorias de la humanidad.

No puede mirarse la figura de nuestro Artigas con la cabeza inclinada por las mezquinas preocupaciones; es necesario levantarla, levantarla mucho, porque sin levantar la cabeza no puede verse las montañas.

Un pueblo que cuenta entre sus tradiciones de gloria con un nombre como el de Artigas, debe conceptualse un pueblo feliz. Eso solo nombre es un sello indeleble de inmortalidad.

El simboliza nuestras cuatro independencias; y si en el cielo de las glorias americanas se quisiera escoger tres estrellas de primera magnitud para formar la constelación gloriosa de nuestro continente, una de esas estrellas brillaría necesariamente en la frente de Artigas, en esa frente formada por la gloria para llevar los laureles de nuestra patria.

Fué el espíritu de Artigas el que llevaron al ostracismo después de nuestra caída los hombres que habían de componer más tarde la cifra inmortal de la Agraciada, sin ese espíritu nuestra gran cruzada libertadora no hubiera tenido significado ni consistencia; nuestra patria no tendría ejecutoria, nuestra independencia sería un simple accidente de la guerra, hijo de circunstancias ó de conveniencias transitorias.

dijo, arrastraba en pos de si cuando marchaba hacia Carabobo, los hombres, las mujeres, los viejos y los niños, el pueblo colombiano entero, en una palabra?

Artigas llevaba consigo al pueblo uruguayo tal cual era, tal cual debía ser: la levadura de nuestra nacionalidad, la materia prima de nuestro ser característico la era de transición entre la barbarie y la civilización.

Eso debía ser nuestra patria; era la arrolla, el barro groseramente modelado sobre el cual debía caer la palabra que había de infundirle espíritu, personalidad.

Artigas, solo Artigas, que había modelado ese barro, podía infundirle el espíritu de nuestra patria porque solo él tenía la clarividencia de sus grandes destinos, porque solo él le había sido revelado que en aquello estaba el germe de un gran pueblo.

Allí en aquel campamento se refundían las razas para formarse la raza nueva, allí el último indio entregaba, sin darse cuenta de ello, su espíritu indomable, su instinto salvaje de libertad, a los que debían sucederle en la tierra en que clavó sus toldos y encendió sus fuegos, ya apagados para siempre.

Había llegado el momento de cambiarse los instintos por la idea, sin solución de continuidad, había sonado la hora de cambiar la fórmula, «LIBERTAD» por otra palabra, hija de esa fórmula, pero más inspirada, más comprensiva: «INDEPENDENCIA».

Artigas pronunció la palabra; la consagró con sangre, la sostuvo sin cejar jamás la inoculó en aquel organismo informe conglomerado a su alrededor. Era el espíritu.

El germen estaba secundado.

Artigas podía ya morir; la patria, nuestra patria, había nacido. Entonces el grande hombre murió; murió; durante treinta años en el Paraguay. Sus últimos años parecen un desierto plantado de laureles.

¿Por qué pronunció Artigas la palabra creadora?

Por ambición personal, él, que murió miserable y desterrado en Curuguaty, bajo el poder de un tirano sombrío, después de realizada la completa independencia de su país; él, que rechazó toda clase de proposiciones que lo hubieran encumbrado al primer puesto del Río de la Plata?

Por instinto salvaje, él, que supo encontrar la única fórmula que hace brotar los pueblos de en medio del caos, y que sólo puede ser encontrada por la mitificación ó el genio?

Eso es absurdo; con las doctrinas que se han hecho valer para denigrar a nuestro héroe inmortal, no quedaría en pie una sola de las grandes glorias de la humanidad.

No puede mirarse la figura de nuestro Artigas con la cabeza inclinada por las mezquinas preocupaciones; es necesario levantarla, levantarla mucho, porque sin levantar la cabeza no puede verse las montañas.

Un pueblo que cuenta entre sus tradiciones de gloria con un nombre como el de Artigas, debe conceptualse un pueblo feliz. Eso solo nombre es un sello indeleble de inmortalidad.

El simboliza nuestras cuatro independencias; y si en el cielo de las glorias americanas se quisiera escoger tres estrellas de primera magnitud para formar la constelación gloriosa de nuestro continente, una de esas estrellas brillaría necesariamente en la frente de Artigas, en esa frente formada por la gloria para llevar los laureles de nuestra patria.

Fué el espíritu de Artigas el que llevaron al ostracismo después de nuestra caída los hombres que habían de componer más tarde la cifra inmortal de la Agraciada, sin ese espíritu nuestra gran cruzada libertadora no hubiera tenido significado ni consistencia; nuestra patria no tendría ejecutoria, nuestra independencia sería un simple accidente de la guerra, hijo de circunstancias ó de conveniencias transitorias.

Por eso el pabellón sostenido por Lavalleja era el pabellón de Artigas, la misma bandera tricolor que algunos años antes había guiado a los orientales a la victoria en los campos de Guayabos, bandera de un pueblo y no de una provincia, símbolo de autonomía, de independencia absoluta, de gloria oriental, puramente oriental.

Con ese pabellón de los Guayabos fuimos a Sarandí, también con él fuimos a Ituzaingó.

A la sombra de esa bandera sostenida por Artigas amamantó la gloria a los lugartenientes del héroe que mas tarde habían de invocar su nombre y hacer sonar el soplo de su espíritu a los soldados de Sarandí y las Misiones, de la Agraciada y del Rincón.

Esa es nuestra gloriosa genealogía; esas nuestras tradiciones integras, inseparables, indivisibles, que es necesario vigorizar en el alma del pueblo uruguayo.

De esos recuerdos viven los pueblos grandes, y se quiere buscar en nuestra patria un nombre que los condense a todos, el patriotismo no puede, no debe vacilar: ARTIGAS ha sido y será siempre el primero en el tiempo, en el pensamiento y en la gloria.

Toda la patria vivió en su cabeza, la patria toda tiene que inclinarse reverente ante su sepulcro, y levantar su plegaria cristiana por el héroe que, en un día como hoy, entregó su espíritu al Dios en quien siempre creyó, a quien siempre amó y de quien fue instrumento para cumplir el mandato divino que trajo a nuestra patria querida a la vida de los pueblos independientes.

CRÓNICA

Telegramas.—He ahí los cambiados entre la comisión de fiestas, con motivo del aniversario «20 de Setiembre» y el Sr. Consul General de Italia conde de Greppi:

La Comisión Directiva de fiestas italianas en Maidstone al—Consul general Con-

de Greppi:

Montevideo.
En nombre Colonia Italiana residente en esta localidad saludamos a S. E. el Sr. Representante Gobierno Italiano en tan fausto aniversario.

La Comisión

Comisión festa venti Setembre.

Maldonado.

Ringrazio gentil telegramma Speditomi ieri nome Colonia Italiana Maldonado ricorreza glorioso aniversario ricambiando cordiale—Saluto.

Greppi

No hay otro—Recibimos telegrama de haber llegado con felicidad a Montevideo este cùter propiedad del Sr. Boet.

Un hurra a sus bravos tripulantes!

Compostura—La junta contrató con Don José A. Pereyra, la compostura de la Punta de la Laguna cuyo paso se encuentra en malísimo estado.

De regreso—Terminado ya el comitido que motivó su venida a este Departamento, regresó ayer para Montevideo nuestro particular amigo D. Miguel Llerena.

Feliz viaje le deseamos a este distinguido joven.

Movimiento marítimo—Salidas Setiembre 20 vapor Nacional «Estrella del Este» con pasajeros.

Mortalidad—Día 20, Laureano Tejera, oriental, soltero, edad 32 años, Urbana.

SOLICITADA

SECRETARIA DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA

riódico.

Do Vd. S. S.

Luigi Rosa

Maldonado Setiembre 22 de 1888.

El que suscriba, vice-presidente de la Sociedad Italiana «Rey Umberto» habiendo presidido la comisión de fiestas en el aniversario «20 de Setiembre» me es honoroso hacer público lo grato que tanto yo como los demás consocios, hemos quedado por las generosas y nobles atenciones con que fuimos recibidos de parte del Sr. Representante del Poder Ejecutivo, así como por las demás autoridades y Agentes Consulares extranjeros a quienes tuvimos la honra de saludar en ese glorioso aniversario para nuestra patria.

Del mismo modo me es grato enviarles un afectuoso saludo a los Sres. D. Carlos Pintos y D. Ventura Stuart por la gentileza que han tenido al obsequiarlos con coronas de flores, significándoles de este modo nuestro eterno agradecimiento.

Concluyo pidiendo disculpa si este año no hemos cumplido, como era nuestro propósito, con personas honorables a quienes no se les ha mandado invitación, pues no estábamos en nuestra mente el hacer esclusión de ninguna especie.

La circunstancia de ser esta sociedad de reciente creación, ha sido la causa de la omisión que lamentamos y cuya falta repararemos en primera oportunidad.

Con tal motivo le es grato saludar a Vd. S. S. Luigi Rosa

SECRETARIA DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA

AVISO

Maldonado, Setiembre 18 de 1888.
Se hace saber a los propietarios de vehículos que ésta oficina ha comenzado a expedir las patentes de rodados para el ejercicio del presente año económico, siendo para el plazo improrrogable para su expedición hasta el 15 del mes de Octubre próximo.

Con autorización.
El Secretario,

LOS PALMARES

—(100)—

Boletín de El Conciliador

—Vaya ¡qué no lo sabes tú!
—Si ¡gran suceso! Estoy segura de que Luis, como yo, tiene muy en menos esas cosas!

Al escuchar a su hija Misia Rosaura dirigió a Luis una mirada que parecía decir: Ahí la tiene V.; lo que le decía yo—y Luis le respondió con otra no menos significativa que traduciríamos bien le esta mirada: Señora, doble V. la hoja.

Misia Rosaura entonces se levantó de su asiento, y, según su costumbre, fue a dormir al sueno en el interior de la casa.

Adela entabló algunas conversaciones frivolas, aunque Luis acompañaba con alegría aparente, y ambos guardaron por muy largo rato la más severa reserva de etiqueta.

Misia Rosaura entró a interrumpir esos coloquios, diciendo con aire sofocante.

—Vaya al fin llegó el sirviente trayendo la contestación del recado.

—Qué recado? esclamó Adela.

—Dice que sigue bien Eugenio; prosiguió Misia Rosaura sin atender a su hija; la herida no es de gravedad; Eugenio está durmiendo muy tranquilo.

—Ese ya lo suponíamos, sin necesidad de mandarlo preguntar. Es ocurrencia! Quién ha dicho que es obligación para una señora y una niña el tomarse interés por la salud de un joven como Eugenio?

—Pero Adela, hay una

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.^a SECCION DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

EDICTO

En Maldonado y el dia diez y siete de Setiembre de mil ochocientos ochenta y ocho A petición de los interesados hago saber que ante este Juzgado se han presentado solicitando contraer matrimonio Dn. ADRIAN DE MEDINA, oriental nacido el dia diez y seis de Enero mil ochocientos sesenta y dos en Montevideo. Soltero Empleado público y domiciliado en esta Ciudad hijo legítimo de Dn. Lorenzo Antonio de Medina oriental de sesenta y seis años de edad Jubilado y de Da. Benigna de la Fuente de cincuenta y cuatro años de edad dedicada a los quehaceres de su sexo vecinos ambos de Montevideo, y da. María de la Fuente y Viera, oriental nacida el dia primero de Noviembre de mil ochocientos sesenta y seis en Maldonado. Soltera, dedicada a los quehaceres de su sexo y vecina de esta Ciudad hija legítima de Dn. Rafael F. de la Fuente y de Da. María Viera ambos finados.

En fe de lo cual intuyo á los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa, lo que firmo mandando fijar en la puerta de este juzgado y en el periódico de esta localidad por el término de la ley.

FERNANDO A. PLA Juez de Paz.

AVISOS

Comisaría de Policía de la 1ra. sección

Con autorización del Sr. Jefe Político del Departamento se previene que de esta fecha en adelante serán tomados por la policía todos los animales sueltos que se encuentren en la población y sus alrededores, y multarán sus dueños en UN PESO por cada animal, como lo dispone la guía policial aprobada por el Sr. Gobierno.

Los animales cuyos dueños no satisfagan las multas en que hayan incurrido serán puestos en pastoreo por cuenta de ellos, a razón de CINCO CENTESIMOS diarios por cada animal, y transcurrido un mes sin que ocurran reclamarlos se solicitará su venta por la autoridad judicial con arreglo á lo que disponen los artículos 19 y 21 del Código Rural.

Maldonado Agosto 29 de 1888.

Alejandro Lagardera,
comisario.

Barberia y Peluqueria

DE
ERIBELLESO HERMANOS
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 112
MALDONADO

LOS PALMARES —(198)—

Folleto de El Conciliador

—¡Pero ella sabía entonces que se verificaba el duelo?

—Eso mismo le pregunté yo al instante y me contestó que sí; que se había apercibido de todo porque Eduardo es un grosero que no puede disimular dada en este mundo y porque Eugenio es un pedante que se despidió de ella embromando con la muerte, para hacerse el despreocupado y el valiente.... Esto es lo que dice Adela....yo no me atrevo a decir nada.

—No está mal pensado, exclamó Luis sin quererlo.

Bueno, pues; prosiguió Misia Rosaura: como ella conocía el asunto, le expliqué á las claras lo que había sucedido. El primer tiro....el segundo.... Eugenio que caía al suelo bañado en su propia sangre....Y quiero Vd. creer que esta niña no se puso pálida, ni siquiera se lo cayó el peine de las manos?

—¿Y qué fué lo que dijo entonces?

—Dijo que había de sanar pronto, porque en los duelos de hoy nunca se muere.

—¿Y nada preguntó de Eduardo?

—Eso no lo piense Vd. En el orgullo de ella preguntar por algún mozo! Sabe lo que me contestó cuando yo le dije que Eduardo se había portado muy

FEDERICO DE MEDINA

ESCRIBANO PÚBLICO

Tiene establecida su oficina, donde recibe órdenes todos los días hábiles, en la calle Sarandí Núm. 85.—SAN CARLOS.

HERRERIA EN VENTA

Se vende una herrería con todos los útiles necesarios, incluso un torno para madera y perforar fierro en frío, un banco de carpintero con sus correspondientes herramientas para trabajar en obra blanca. Para tratar ocurrán á los firmantes,

Al mismo tiempo se hace saber á las personas que tienen cuentas pendientes con la casa de negocio que giraba bajo la razón social de Fernando (Ferreiros y hermanos) se presenten en dicha casa á cancelar sus cuentas dentro del término de 30 días á contar desde la publicación del presente aviso, y á no hacerlo así se procederá por la vía ejecutiva, pues dicha sociedad ha cesado Matajo. Agosto 4 de 1888.

Fernando Ferreiros y hermanos.

LA NACION

Para esta importante publicación, de las más caracterizadas de la prensa Montevideana, se reciben suscripciones en la Administración de esta imprenta.

Puesto Central

Calle 18 de Julio, casa del Sr. Rovella.

A fin de atender al público debidamente el infrascrito ha resuelto no omitir sacrificio á su alcance, para ello;—la efecto todos los Domingos y días festivos, encontrarán sus consumidores un variadísimo surtido de artículos, entre los que figurarán: pescado y megillones fresquitos, quesos, manteca, gallinas, pollos, huevos, charque, carne de cerdo y sus preparaciones carne de cordero, carne de vaca de la que se venderá asados y costeletas al uso de la capital,

No olvidéis que se despacha sin competencia en precios, con mucha limpieza, muy buen gusto y excelente voluntad—y que el puesto estará abierto hasta las diez de la noche.

Maldonado, Agosto 1.º de 1888

Casildo Corbo.

JEFATURA POLITICA Y DE POLICIA

AVISO

Se previene á los Sres. que á continuación se expresa que pueden pasar por ésta oficina á recojer los siguientes boletos de marcas y señales de ganados.

DE MARCAS

Antonio Malano, —del Sistema Méndez	id
Sres. Ramón M. Graña y Procopio Corbo—Sistema Blanco	id
Laureano Dutra de Olive	id
Francisco Fernández Chavaz—id	Nin y González
Octaviano Plada,	Elzaurdia
Alejo Serrón.	id id
Julio Herrera.	id id
Eliseo T. Odizzio.	id id
Lugardino Soca	id id
Victoriano Suárez	id id
Baltazar Martínez,	id id
José Pérez,	id id
Juan Mussio,	id id
Casildo Fernández	id id
Sucesores de Dña. Juana de la Rosa	id id

DE SEÑALES

Eloy Fernández,	id id
Ciriaco González,	id id
Laureano Martínez,	id id
J. M. Castell	id id
Felicia Guelmo.	id id
Adrián Turlan.	id id
Casildo Fernández	id id
Pedro Carve	id id

Maldonado, Agosto 15 de 1888

EL ENCARGADO DEL REGISTRO
Manuel Z. Delgado—Oficial 2º.

ALMACEN Y TIENDA

DE

EUFRASIO MANTARA

—9—

En esta facienda casa de comercio encontrarán nuestros favorecedores un surtido completo de artículos de Almacén, Idem de Tienda, Talabartería, Ferretería, Vincallería etc, etc

Escusamos recomendar los modicos precios en que se venden los artículos, pues nuestros numerosos clientes han tenido ocasión de verlos por si en las compras que hicieron.

Con que, nadie deje de pasar para cerciorarse de lo que decimos, por nuestra casa Calle Punta del Este, esquina Iluzaingo.

MALDONADO

LOS PALMARES —(199)— Folleto de "El Conciliador"

bien.....¿A que no lo adivina Vd.?

—No por cierto....

—Todos los locos son valientes, dijo, y me echó del cuarto porque tenía que lavarse el descote.... ¿qué lo parece á Vd?

—Y á Vd. ¿qué lo parece?

—Yo se lo diré francamente.... Adela es una criatura extravagante que no se parece nada á las demás.... siempre se encuentra fastidiada, descontenta.... se ríe á carcajadas, y en lo mejor de la fiesta, asoma una lágrima á sus ojos.... Es raro lo que le pasa á esa niña.... parecía que estaba enamorada de Eduardo, y después me he convencido de que no.... Creí que había empezado á gustar de Eugenio, y me estoy convenciendo de que fue mentira.... y sin embargo.... yo me temo que Adela está enamorada, pero de quién está enamorada esta muchacha....?

—Silencio, señora; siento los pasos de Adela que se acerca.

XII

UN BESO INSOLENTE

Era en efecto ella, primorosamente vestida de blanco, con una cinta de terciopelo negro al rededor del níveo y desubierto cuello, ostentando con mas energía que otras veces el ceño de displicente altanería que caracterizaba su belleza original.

Luis se levantó á saludarla con expresión afectuosa y ella respondió friamente á su saludo; luego se asomó al balcón unos instantes y fué á sentarse en el sofá donde estaba Luis sentado.

—Hablaban con este amigo del gran suceso del dia, dijo Misia Rosaura con intención de arrancar una sonrisa á la seriedad de Adela.

—¿Cuál suceso? preguntó friamente Adela.